



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto del 2013

Resolución AGT N° 151 /2013

VISTO:

Los Arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903 "Orgánica del Ministerio Público", el Reglamento interno de personal del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, elaborado conforme art. 24 de la Ley 1903 y aprobado mediante Resolución CCAMP N° 18/2009, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.

Que es función de esta Asesoría General Tutelar adoptar, dentro de sus funciones y competencias, las medidas pertinentes a fin de garantizar una efectiva prestación del servicio de justicia, que permita asegurar la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito de la Ciudad como así también los que corresponden a las personas con padecimientos mentales.

Que de acuerdo a las facultades que otorga la Ley 1903, se han aprobado distintas resolución referentes a la creación y/o modificación de estructura funcional del Ministerio Público Tutelar (Cfr. Resoluciones AGT 98/08 y 42/11), corresponde ahora realizar las promociones de personal para completar las estructuras del área, a fin de satisfacer las necesidades operativas de las mismas.



Que la Resolución AGT 42/11 aprobó la creación de la Oficina de Atención Descentralizada (OAD) Mataderos-Liniers, y su estructura de cargos.

Que por Resolución AGT 121/12, se promovió al Dr. Mariano Gabriel Valentini (LP 3152) al cargo de Secretario de 1º Instancia de la OAD Mataderos-Liniers, y asimismo se lo designó como coordinador del área.

Que mediante Resolución AGT 131/13 se designó al Dr. Mariano Gabriel Valentini como coordinador del ECIE conjuntamente con el Dr. Damián Azrak, en el cargo de revista, dejando vacante su cargo en la OAD.

Por todo lo expuesto, y teniendo en consideración los antecedentes de los agentes, y las propuestas de promociones realizadas por el Sr. Secretario General de Gestión Interino Dr. Ernesto Blanck, juntamente con la Dra. Ana Lanziani, resulta imprescindible la designación de un coordinador para el área OAD Mataderos-Liniers, y la ocupación de los cargos que queden vacantes en virtud de las promociones.

Que la Ley LCABA 4471/12, asignó los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903 en la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo Nº 1.- Promover a la **Dra. Julieta Parellada (LP3084)**, al cargo de Secretaria de 1º Instancia, y asimismo asignarle las funciones de Coordinadora de la Oficina de Atención Descentralizada (OAD) de Mataderos-Liniers a partir del día 1º de septiembre 2013.

Artículo Nº 2.- Promover a la **Lic. Andrea Mónica Cataldo (LP3580)**, al cargo de Prosecretaria Administrativa de 1º Instancia de la Oficina de Atención Descentralizada (OAD) de Mataderos-Liniers a partir del día 1º de septiembre 2013.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

Artículo N° 3.- Promover al Lic. Juan Cruz María Wiemeyer (LP3857), al cargo de Oficial de la Oficina de Atención Descentralizada (OAD) de Mataderos-Liniers a partir del día 1° de septiembre 2013.

Artículo N° 4.- Promover a la Lic. Marcela Vargas (LP3896), al cargo de Oficial de la Oficina de Atención Descentralizada (OAD) de Mataderos-Liniers a partir del día 1° de septiembre 2013.

Artículo N° 5.- Promover a la Dra. Maricel Nelida Peisojovich (LP3076), al cargo de Oficial de la (OAD) "Oficina de Atención Descentralizada de Mataderos-Liniers" a partir del día 1° de septiembre 2013.

Artículo N° 6.- Designar a la Srta. Guadalupe Torres (DNI 32.069.135), al cargo de Auxiliar de Servicio de la Oficina de Atención Descentralizada de Mataderos-Liniers (OAD) a partir del día 1° de septiembre 2013.

Artículo N° 7.- Regístrese, protocolícese, notifíquese a los interesados, al departamento de Factor Humano del Consejo de la Magistratura, y oportunamente archívese.-

[Handwritten signature]
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG. N° 151/13 T° XIU F° 365.366 FECHA 30.08.13

ROBERTO THOMPSON
SECRETARIO JUDICIAL
DIRECTOR DE INFORMÁTICA
MINISTERIO PÚBLICO TUTORAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

